Anexo a la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 13 de marzo de 1991 en el que se relacionan los puestos vacantes de órganos de dirección de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por el sistema de libre designación

ASISTENCIA ESPECIALIZADA

División Gerencia

Una plaza de Director Gerente de Asistencia Especializada (catego-ría: 3). Centro de gasto: 0501, hospital «Nuestra Señora de Sonsoles», de Avila. Nivel: 29. Complemento específico anual: 1.949,232 pesetas.

División Gestión y Servicios Generales

Una plaza de Subdirector de Gestión y Servicios Generales de Asistencia Especializada (categoría 3). Centro de gasto: 3309, hospital «San Agustín», de Avilés (Asturias). Nivel: 26. Complemento especifico anual: 1.218.264 pesetas.

Una plaza de Subdirector de Gestión y Servicios Generales de Asistencia Especializada (categoría 1). Centro de gasto: 0701, complejo hospitalario «Son Dureta», de Palma de Mallorca (Baleares). Nivel: 26. Complemento específico anual: 2.253.792 pesetas.

Una plaza de Subdirector de Gestión y Servicios Generales de Asistencia Especializada (categoría 1). Centro de gasto: 3001, hospital «Virgen de la Arrixaca», de Murcia. Nivel: 26. Complemento específico anual: 2.253.792 pesetas.

Una plaza de Director de Gestión y Servicios Generales de Asistencia Especializada (categoría 2). Centro de gasto: 5071, Hospital Clínico Universitario de Zaragoza. Nivel: 27. Complemento específico anual: 2.253.792 pesetas. 2.253,792 pesetas.

División Médica

Una plaza de Subdirector Médico de Asistencia Especializada (categoría 1). Centro de gasto: 0701, complejo hospitalario «Son Dureta», de Palma de Mallorca (Baleares). Nivel: 27. Complemento específico anual: 2.253.792 pesetas.

Una plaza de Subdirector Médico de Asistencia Especializada (categoría 2). Centro de gasto: 0901, hospital «General Yagüe», de Burgos. Nivel: 27. Complemento específico anual: 1.705.572 pesetas.

Una plaza de Director Médico de Asistencia Especializada (categoría 4). Centro de gasto: 5202, Hospital Comarcal de Melilla. Nivel: 28. Complemento específico anual: 1.218.264 pesetas.

Una plaza de Subdirector Médico de Asistencia Especializada (categoría 1). Centro de gasto: 3701, complejo hospitalario «Virgen de la Vega-Clínico», de Salamanca. Nível: 27. Complemento específico anual: 2.253.792 pesetas.

Una plaza de Subdirector Médico de Asistencia Especializada

Una plaza de Subdirector Médico de Asistencia Especializada (categoría 2). Centro de gasto: 4701, hospital «Río Hortega», de Valladolid. Nivel: 27. Complemento específico anual: 1.705.572 pesetas.

División de Enfermeria

Una plaza de Director de Enfermería de Asistencia Especializada (categoria 4). Centro de gasto: 0207, Hospital de Hellín (Albacete). Nivel: 26. Complemento especifico anual: 730.956 pesetas.

Una plaza de Director de Enfermería de Asistencia Especializada (categoria 4). Centro de gasto: 0704, hospital «Virgen de Monte Toro», de Mahon (Baleares). Nivel: 26. Complemento específico anual: 730.956 pesclas.

MINISTERIO DE RELACIONES **CON LAS CORTES** Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 12 de marzo de 1991 por la que se efectúa convocatoria para proveer puesto de trabajo de libre desig-6972 nación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, se efectúa convocatoria para proveer un puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detalla en anexo.

Segunda.-Los funcionarios que reúnan los necesarios requisitos podrán presentar sus solicitudes ante la Subsecretaría del Departamento, dentro del plazo de quince días hábiles, debiéndose hacer constar en ellas las circunstancias personales y administrativas del interesado, así como los datos del puesto que viniera desempeñando y los méritos que deseara aducir.

Tercera.-Los aspirantes seleccionados habrán de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u Organismo donde presten servicio y, si fuesen requeridos al efecto, tendrán que acreditar asimismo los méritos alegados.

Madrid, 12 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

, ANEXO

Puesto de trabajo: Vocal Asesor (Unidad de Apoyo de la Subsecreta-ría). Nivel: 30. Complemento específico: 1.275.936 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid. Cualificaciones: Relaciones internacionales e idiomas.

RESOLUCION de 14 de marzo de 1991, de la Subsecreta-ria, por la que se aprueban las listas de aspirantes admiti-6973 dos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral en el Departamento y se convoca a los opositores para la realización de la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en las bases de la convocatoria de concurso-oposición, en turno de nuevo ingreso, anunciada por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 29 de enero de 1991 (Boletín Oficial del Estado de 5 de febrero), para acceder a tres plazas de Oficial Primera (Jardinero), catorce plazas de Ordenanza, tres plazas de Vigilante (nocturno), seis plazas de Limpiadora, una plaza de Mozo y cuatro plazas de Peón, Esta Subsecretaria ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, que se expondrán en el Centro de Información Administrativa (calle Marques de Monasterio, 3, Madrid) y en los tablones de anuncios del Departamento (edificio INIA-Norte, complejo de la Moncloa, y calle Alberto Alcocer 46, duplicado, Madrid)

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsparar el defecto que hava motivado la exclusión

para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Segundo.—Se convoca para el día 27 de abril de 1991, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos —Ciudad Universitaria— de Madrid, para la realización del primer ejercicio de las pruebas correspondientes a la fase de oposición.

Tercero.—Los aspirantes deberán acudir provistos de documento racional de identidad lániz de grafito del número 2 y gorna de horres.

nacional de identidad, lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar.

Madrid, 14 de marzo de 1991.-El Subsecretario.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Director general de Servicios. Enrique Moral

UNIVERSIDADES

6974

RESOLUCION de 25 de febrero de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Didáctica de la Lengua v la Literatura».

Habiéndose realizado el correspondiente sorteo el pasado 18 de diciembre, para la designación por el Consejo de Universidades de los tres Vocales que formarán parte de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», convocado por Resolución rectoral de 6 de septiembre de 1990 («Boletico de la Lengua de 1990) de 1990 («Boletico de 1990) d tin Oficial del Estado» del 24) de conformidad con lo determinado en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletin Oficial del Estado» de 26 de octubre) y, no habiendo podido completarse las mismas, por no existir suficientes miembros del área; la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica, en su sesión